

**RESOLUCIÓN NÚMERO 1094690 DE 2026**
“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”**LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD-SDM,**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 5 numeral 21 del Decreto Distrital 652 de 2025 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Distrital 673 del 22 de noviembre de 2018 se establece la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, la cual fue modificada por los Decretos Distritales 393 del 19 de octubre de 2021, 430 del 29 de octubre de 2021, 473 del 21 de octubre de 2022, 273 del 26 de junio de 2023 y 490 de 2025, dentro de la cual se encuentra el empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad.

Que mediante la Resolución No. 1057241 del día 07 de julio del 2026, se aceptó la renuncia presentada por **ANA MARÍA CATANO BLANCO** identificada con cédula de ciudadanía No 43.978.244, en relación con el empleo Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad, a partir del día 17 de julio de 2026.

Que por necesidades del servicio resulta procedente realizar la provisión del empleo por considerarse indispensable para el cabal funcionamiento de la dependencia.

Que una vez realizada la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para desempeñar el empleo de Jefe de Oficina Asesora Código 115 Grado 07 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad, se tiene que el señor **ANDRÉS FABIÁN CONTENTO MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía No 80.133.869, cumple con los requisitos y el perfil requerido para desempeñar dicho empleo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar a **ANDRÉS FABIÁN CONTENTO MUÑOZ** identificado con cédula de ciudadanía No 80.133.869, en el empleo **JEFE DE OFICINA ASESORA** Código **115** Grado **07** de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los diecisiete día(s) del mes de Julio de 2026.

**María Fernanda Ortiz Carrascal**

Secretaria de Despacho

Firma mecánica generada en 17-07-2026 05:16 AM

Anexos: Verificación requisitos, antecedentes, publicación hoja de vida

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020





SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



DTH
202662010946906

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

RESOLUCIÓN NÚMERO 1094690 DE 2026 **“POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO”**

Aprobó: Clemencia Rojas Arias-Subsecretaría de Gestión Corporativa
Aprobó: María Teresa Rodríguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: María Claudia Gómez Salazar

